Dn Martin Lucas, y Dn Alonso Carreño; con Ynrº o Carife
reconozcan que gastos, y reparos es preciso hazer en dha
hermita; y que solicitando de los labradores las limas
nas que se pueda; con efecto agan dhos reparos;
Con lo que se dio cauo este Ayuntamto y lo firmaron =

Sr. Dn Juan de Sn Martin — Fernando Monrroy

Pedro Melgares — Geronimo Lopez Ortiz

Dn Franco Garª Melgares — Dn Luis Aznar Meina — Dn Martin Lucas Luxan

Lizdo Dn Juan Pablo de Salazar — Dn Alonso Carreño Cobaño

Fui presente
Franco Albarez

Dn Phelipe por la Gracia de Dios, Rey de Castilla,
de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem,
de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia de
Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cordova, de Murcia
de Jaen &c = Admor perpetuo de la orden, y Caualleria
de Santiago por authoridad Appca = Por quanto hallandose
vaca la Vara de Alcalde Mayor de la Villa y
Partido de Carauaca, que es de la misma orden por hauer
Cumplido su tiempo el Lizdo Dn Franco de Monrroy, que la
seruia, y Combeniendo probeherla en persona de inteligen-
cia, y experiencia, concurriendo estas, y otras buenas
Partes en Dn Juº de Sn Martin Abogado de mis Conse-